INFORME DE GERENTE

Santiago, 13 de marzo de 2014

Señores:
Accionistas de la empresa TRANS ALBAN PULLA S.A.
Presente,

Que en Resolución No. 646 de 04 de noviembre del 2011, con un capital de US$ 800,00 de los Estados Unidos de América, la Superintendencia de Compañías aprueba la constitución de Trans Alban Pulla S.A.

Han transcurrido algo más de un año y medio de labores, y en los que Trans Alban Pulla S.A. ha mostrado su mejor esfuerzo en cuanto se refiere a empezar, a emprender y a funcionar como una empresa de transporte de carga sirviendo así a este país del cual procedemos. El objetivo inicial que nos proyectamos aún no se ha podido cumplir en su totalidad, pero estamos optimistas de seguir avanzando.

La en estos dos períodos de labores que vengo desempeñándome como gerente, he sido testigo de la fiel colaboración de todos los señores accionistas y demás copartícipes de nuestra empresa, que es menester poner énfasis, ya que en estos tiempos difíciles en los que la empresa ha atravesado, al reactivar nuevamente sus operaciones, se observa la capacidad laboral y humana de todos quienes hacemos Trans Alban Pulla y a continuación procedo a poner en su conocimiento el informe económico presentado al 31 de diciembre del 2013.

El total de ingresos equivale a un total de US$ 62.231,01, siendo el principal cliente la empresa SEMAICA.

Los egresos ascienden a un total de US$ 59.629,93, cuyo valor resalta es el de la contratación de transporte externo.

Por lo tanto para este período se ha obtenido una utilidad de US$ 2.028,84, este el valor neto luego de participación e impuestos.

El capital de US$ 800,00 se ha mantenido en su totalidad.

Por consiguiente señores accionistas estos son los resultados obtenidos, a los cuales hay que considerar las decisiones que la Justa General tome con respecto a los resultados aquí obtenidos.

TRIBUTARIO.

En cuanto a lo tributario la compañía ha venido cancelando todas sus obligaciones con el fisco, así como todo lo que concierne al cumplimiento tributario entre ellos anexos y declaraciones mensuales, esto es realizado estrictamente por el departamento financiero.

SOCIETARIO

En lo referente a la Superintendencia de Compañías que es la institución que rige a nuestra empresa, se está continuamente informando de todos los cambios y exigencias para de esta manera cumplir como la ley lo señala.

Termino mi informe, agradeciendo al personal administrativo financiero, quienes han sido el punto de apoyo para lograr nuestros objetivos y esperando que para este año sea el mayor énfasis, el trabajo en grupo por el bien común.

Atentamente,

Representante Legal
Pulla Lojano Maria Filomena